



C.E. Nº 212961

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº 541/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 DIC 2018

Señora Presidente de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo para darle cuenta que, en relación al Mensaje de fecha 26 de noviembre de 2018 referente a la entrega de la "Medalla de la República Oriental del Uruguay" -creada por la Ley Nº 16.300 de fecha 28 de agosto de 1992-, al señor Ni Yuefeng, Ministro de la Administración General de Aduanas de la República Popular China, por razones de fuerza mayor ha sido imposible dar cumplimiento a la condecoración prevista.

Saluda a la señora Presidente con su mayor consideración.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020